

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-1878-M

Durán, 16 de septiembre de 2023

**PARA:** Sr. Mgs. Franklin Oswaldo Medina Pita  
**Administrador UN CNEL EP, Encargado - GLR**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO BID-L1231-CNELGLR-3CV-DI-SP-002 CUYO OBJETO ES "GLR SUPERVISIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSION PARA REPOTENCIAR COOP. EL EJÉRCITO 4 KM MAS UNA POSICIÓN DE 13,8 KV EN S/E EL RECREO GD"

De mi consideración:

Con el propósito de Supervisar los procesos de Fiscalización y Obra del PMRSEE - MODERNIZACION BID VI los cuales sirven para atender la demanda de los abonados de zonas urbana y urbano marginales de los sectores comerciales y residenciales del cantón Durán del Sistema Eléctrico Durán, mediante la construcción de redes eléctricas de media tensión, mejorando así el nivel de satisfacción de los nuevos clientes e incrementando la recaudación; **se solicita a usted la autorización para iniciar** el proceso de contratación que tiene por objeto la "**GLR SUPERVISIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSION PARA REPOTENCIAR COOP. EL EJÉRCITO 4 KM MAS UNA POSICIÓN DE 13,8 KV EN S/E EL RECREO GD**" cuyos rubros se encuentran contemplados en el PAC 2023 de CNEL EP.

**Las condiciones del proceso son las siguientes:**

**Presupuesto referencial:** USD\$ 16.332,29 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 29/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.

**AÑO 2024**

- DEVENGADO RECURSOS PROPIO: USD\$ 14.582,40
- IVA: USD\$ 1.749,89

**Procedimiento:** SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES.

**Plazo de entrega:** 180 días calendario y/o hasta la firma del Acta de Recepción Provisional con responsabilidad hasta la firma del Acta de Recepción Definitiva.

**Forma de Pago:** La cancelación de cada planilla estará directamente relacionada con el porcentaje de avance económico de obra a ser supervisada, por proyecto, previo a la recepción de los siguientes documentos:

**Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-1878-M**

**Durán, 16 de septiembre de 2023**

- Informes del Supervisor, que incluya el estado de avance físico y económico de ejecución de los proyectos conciliado con el Fiscalizador, aprobación de cambios, variaciones de cantidad de obra desde el diseño inicial dentro de los porcentajes legalmente establecidos para el contrato, programa para gestión de riesgos en el avance de los proyectos identificados y valorados, revisión de la información de reportes en las matrices y formatos de seguimiento que CNEL EP Guayas Los Ríos facilite para el efecto entregadas por la Fiscalización, y aprobación de los informes de fiscalización previos al pago de la planilla al contratista de obra.
- Planilla parcial de avances de ejecución de obras supervisadas.
- Memorando de pago de la planilla parcial correspondiente al contrato de obra y de fiscalización.
- Validación por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR, que el contratista de la Obra ha enviado los Formularios e Informes de la parte ambiental de manera mensual para cada proyecto (La validación será mediante correo electrónico institucional o Quipux).
- Factura respectiva.
- Cumplir el procedimiento de control previo y pago vigente de CNEL EP Guayas Los Ríos.

**Para el pago final de la consultoría se deberá adjuntar los siguientes documentos:**

- Informe final de supervisión con la aprobación del informe de fiscalización y se haya realizado la suscripción de las actas de entrega recepción provisional.
- Memorando de pago de la liquidación correspondiente al contrato de obra y de fiscalización.
- Planilla Total de liquidación de Obras.
- Validación por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR, en que el contratista de la Obra ha enviado los Formularios e Informes de la parte ambiental de manera mensual para cada proyecto. (La validación será mediante correo electrónico institucional o Quipux).
- Factura respectiva.
- Cumplir el procedimiento de control previo y pago vigente de CNEL EP Guayas Los Ríos.

**Financiamiento:** Certificación de Disponibilidad Presupuestaria 0007877 del 07 de septiembre de 2023 donde la Dirección Financiera de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, certifica la existencia presente o futura los recursos suficientes en el presupuesto vigente y/o Programación Plurianual, conforme el siguiente detalle:

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-1878-M

Durán, 16 de septiembre de 2023

- Recursos Propios, Partida Presupuestaria 121010200000000 - Obras en Construcción - PMRSEE - MODERNIZACION BID VI.
- Recursos Propios, Partida Nro. 951000000000000 - Crédito Tributario IVA Inversión.
- Recursos Propios, Partida Nro. 901000000000000 - Certificación Futura Inversión.

**Se recomienda la siguiente comisión técnica:**

- **Presidente:** Ing. Danny Gallegos Vinces.
- **Área Requirente:** Ing. Cristhian Alvarado Valarezo.
- **Profesional Afín:** Ing. Luis Inde Yanzapanta.

Así mismo, certifico por medio de la presente que los estudios previos cumplen con lo exigido por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, es decir, son completos, definitivos y actualizados.

Se adjuntan todos los documentos de soporte para la publicación del proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Elias Jose Bustos Painii

**DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - GLR**

Anexos:

- 1.- \_cotizacion\_super\_alimentador\_el\_ejercito.rar
- 2.- \_estudio\_economico\_super\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 3.- \_tdr\_super\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 4.- \_validacion\_del\_tdr\_super\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 5.- \_cnel-qlr-tec-2023-1807-m.pdf
- 6.- \_cdp\_7877.pdf
- 7.- \_editable\_tdr\_super\_alimentador\_el\_ejercito.rar

Copia:

Sr. Ing. Erick Josue Conde Bermeo

**Líder de Ingeniería y Construcciones, Encargado - GLR**

Sr. Ing. Orlando Franklin Zuñiga Godoy

**Profesional de Mantenimiento de Subestaciones y Subtransmisión - GLR**

Sr. Mgs. Jonathan Artemio Aray Palomeque

**Líder de Adquisición, Encargado - GLR**

**Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-1878-M**

**Durán, 16 de septiembre de 2023**

Sr. Abg. Ruben Dario Arguello Arguello  
**Director Jurídico - GLR**

Sra. Samantha Rafaela Moreira Nuñez  
**Operador de Centro de Contacto - GLR**

Sr. Ing. Richard Javier Paladines Zurita  
**Especialista de Construcción y Fiscalización, Encargado - GLR**

rp